



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00284118--UNC-ME#FP

VISTO

Lo resuelto en la RD-2024-1910-E-UNC-DEC#FP referido a la solicitud de reintegro de los gastos en viáticos para una actividad de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial ; y

CONSIDERANDO:

Que hubo un error en la redacción de la resolución RD-2024-1910-E-UNC-DEC#FP.

Que la secretaría de posgrado a tomado conocimiento de dicho error, y que debe ser subsanado;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el ARTÍCULO 1° de la RD-2024-1910-E-UNC-DEC#FP, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “Disponer el reintegro de los gastos de viáticos de pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba, Córdoba-Buenos Aires y alojamiento durante su estadía en la ciudad de Córdoba los días 28 y 29 de noviembre de 2024 en el marco del dictado del curso ‘Análisis en Investigación Cualitativa’ a cargo del Dr. Pablo Francisco Di Leo, una vez presentados los comprobantes de gastos correspondientes.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.